

Registro ante IMPI

Paso 1 Invención a Patentar.

Tener una innovación e Identificar si es PATENTE, MODELO DE UTILIDAD o DISEÑO INDUSTRIAL

(1 mes)

Paso 2 Realizar búsqueda de Patentes similares.

Puede hacerla el IMPI o puedes contratar un despacho. (de 1 a 2 meses)

Paso 3 Obtener reporte de factibilidad.

Solicitar análisis de viabilidad, para obtener un panorama general sobre el posible registro.

(2 a 3 meses)

Paso 4 Presentación de la documentación ante el IMPI.

Un representante entrega exámenes de formalidad y técnico de la invención. En caso de tener algún requerimiento adicional entregarlo . (1 mes)

Paso 5 Respuesta: favorable o No favorable.

Puedes hacer modificaciones e incluir este resultado en una nueva solicitud. (mínimo 2 años 8 meses).